



**MINISTERIO DE CIENCIA,  
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA  
Y TELECOMUNICACIONES**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

# **Plan Operativo Anual POA 2024**

**Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial  
Unidad de Planificación Institucional**

**2024**



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

## Contenido

---

Presentación.....	3
Programas presupuestarios .....	4
Programa 893 Coordinación y Desarrollo Científico y Tecnológico .....	4
Programa 899 Rectoría del Sector Telecomunicaciones .....	4
MICITT en el marco del Plan Estratégico Nacional al 2050.....	5
1. <i>Aumento de conectividad a internet,</i> .....	5
2. <i>Laboratorios de Innovación (Habilitar laboratorios, áreas de prueba y centros de I+D),</i> 5	
3. <i>Alfabetización Digital.</i> .....	6
MICITT en el marco del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública PNDIP 2023- 2026. Rogelio Fernández Guell .....	6
Planes del sector .....	8
Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027 .....	8
Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027 .....	9
Plan Estratégico Institucional 2024-2028 .....	11
Plan Operativo Institucional 2024 .....	12
Plan Operativo Anual 2024 .....	13

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

## Presentación

---

Con la formulación de indicadores del Plan Operativo Anual (POA) 2024, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), presenta a consideración de las autoridades y la población interesada en general, los principales índices de referencia en sus resultados que la institución gestiona para el periodo 2024, en sus propósitos, resultados esperados y cumplimiento de metas.

Tal como lo establece la Ley General de Administración Pública, la rendición de cuentas es un aspecto fundamental del servicio público y en concordancia con esto, se debe demostrar que se satisface primordialmente el interés público y se alcanzan los resultados propuestos. En ese mismo sentido, el artículo 8 de la Ley de Control Interno, Ley 8292 establece la necesidad de proporcionar y garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones.

En el presente informe, se reflejan los indicadores formulados para el ejercicio del periodo, relacionados directamente con el Plan Operativo Anual (POA). En un primer orden, se detalla, para efectos informativos, los programas, su misión y los productos asociados, así como también las políticas institucionales y generalidades de los planes nacionales y del sector para una mejor comprensión del escenario de actuación institucional.

Luego se presenta cada área, los objetivos que persigue, y las metas programadas por área, información que permite visualizar cuáles deben ser los resultados para el horizonte de tiempo determinado del período 2024.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

## Programas presupuestarios

---

Los programas presupuestarios del ministerio son:

### Programa 893 Coordinación y Desarrollo Científico y Tecnológico

#### Misión del programa:

Somos el programa responsable de promover el desarrollo de la ciencia, tecnología y la innovación en la población costarricense, por medio de programas de apropiación social del conocimiento en áreas científico-tecnológicas, de la innovación, la investigación y desarrollo y la gobernanza digital, para el avance y bienestar de la población.

#### Productos del programa:

- Gestión para la Apropiación Social del Conocimiento.
- Gestión para la ciberseguridad.

### Programa 899 Rectoría del Sector Telecomunicaciones

#### Misión del programa:

Somos el programa responsable de planificar, administrar y controlar, la política nacional de telecomunicaciones, mediante el diseño, seguimiento y fiscalización de la normativa estratégica y planes que regulan la actividad, en aras de garantizar el acceso a los servicios de espectro radioeléctrico, redes y tecnologías digitales a la población.

#### Producto del programa:

- Gestión para el estímulo de la evolución y mercado de las telecomunicaciones.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

## MICITT en el marco del Plan Estratégico Nacional al 2050

El Plan Estratégico Nacional 2050 constituye el principal instrumento de planificación a largo plazo que permitirá lograr el cambio del paradigma sobre el que se llegarán a elaborar los esfuerzos y tareas nacionales de planificación. Es el instrumento clave para trazar la ruta hacia el progreso económico y social, el que requerirá de la construcción de amplios acuerdos políticos y sociales basados en el bien y la mirada comunes.

El MICITT participa en este plan con la definición de 3 intervenciones publicas con sus respectivos indicadores.

### 1. ***Aumento de conectividad a internet,***

Esta intervención busca incrementar la cantidad de viviendas con acceso a Internet.

Indicador: Porcentaje de Viviendas con acceso a Internet

Meta al 2050: por definir

### 2. ***Laboratorios de Innovación (Habilitar laboratorios, áreas de prueba y centros de I+D),***

Esta intervención tiene como objetivo promover las capacidades de innovación y creatividad en empresas y ciudadanos, y en la gestión tecnológica e innovación del sector productivo.

Indicador: Cantidad de laboratorios de Innovación Social Instalados

Meta al 2050: 21

Indicador: Inversión en I+D+I Empresarial como porcentaje del PIB

Meta al 2050: 1,00%



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

### 3. *Alfabetización Digital.*

Esta intervención pretende potenciar el acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación para que el desarrollo de habilidades y conocimiento de las personas ciudadanas.

Indicador: Cantidad de Certificados en formación TIC emitidos

Meta al 2050: 25.059

#### **MICITT en el marco del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública PNDIP 2023-2026. Rogelio Fernández Guell**

Como plan gubernamental, constituye el fin o impacto deseado que servirá de norte para la gestión pública durante la Administración Chaves Robles, en términos del rol que tendrán no solo los sectores del Sistema Nacional de Planificación (SNP), sino también de la contribución que se espera brinden tanto la sociedad civil como la empresa privada.

En este Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) se plantea el siguiente gran objetivo nacional que comprende diversas esferas que tienen importancia actual:

“Generar bienestar en todas las personas habitantes del territorio nacional mediante la implementación de estrategias y acciones de política pública concretas que impacten en el desarrollo sostenible del país y en mejoras en la calidad de vida”.

#### ***Estrategias sectoriales en el PNDIP afines al MICITT***

Para este PNDIP, el Sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, va a trabajar en los siguientes objetivos sectoriales:

- A. Promover la innovación en los procesos productivos para la mejora de la competitividad y el desarrollo de país.**



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

Lo que supone para este periodo invertir un 0,74% del PIB en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) para la transformación de los procesos productivos en las empresas, la academia y el sector público; principalmente en la micro, pequeña y mediana empresa del país, impactando su competitividad y generando mejores oportunidades de trabajo y mejor pagados (mejores salarios), colocando al país a nivel de los países desarrollados.

## **B. Ampliar y mejorar la conectividad a Internet fija al 2026.**

Con la meta de alcanzar en el periodo un 18% de suscripciones a Internet fija superior a 15 Mbps por cada 100 habitantes en las viviendas, para que puedan realizar más fácilmente labores empresariales (pymes), académicas, educativas, teletrabajo y universidad virtual, entre otras.

Las metas institucionales incluidas en el PNDIP para el 2024, son:

- 40 empresas apoyadas con esquemas de financiamiento diferenciados a la I+D+i en áreas temáticas del PNCTI.
- 5.693 personas participando en los espacios de fomento de la ciberseguridad.
- 88,2 % de viviendas a nivel nacional con acceso a Internet.
- Media de la escala de habilidades computacionales, con un 21,2.

Por otro lado, el ministerio cuenta con dos proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN:

- 003131. Adquisición de la infraestructura de tecnología de información, redes, procesamiento, almacenamiento y seguridad de los datos por parte de la Unidad de Servicios Tecnológicos (UST) para el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en el Edificio MIRA.
- 003132. Actualización de herramientas tecnológicas, mediante la renovación de licenciamientos y programas de cómputo, por parte de la Unidad de Servicios Tecnológicos para el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones ubicado en el Edificio MIRA.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

## Planes del sector

### Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027

En este plan se definieron tres grandes áreas estratégicas las cuales son:

1. Talento Humano.
2. Generación del Conocimiento.
3. Innovación Transformadora.

**Figura 1**  
*Áreas estratégicas del PNCTI 2022-2027*



Para cumplir con este objetivo y aportar integralmente al cumplimiento de los ODS, se establecieron tres objetivos específicos, uno por cada área estratégica del PNCTI 2022-2027:

- Talento humano: Orientar acciones para el fortalecimiento del talento humano en áreas STEM capaz de impulsar el bienestar de la sociedad.
- Generación del conocimiento: Fomentar la comprensión de los beneficios de la gestión y generación del conocimiento en la sociedad costarricense.
- Innovación transformadora: Promover la incorporación de la innovación transformadora en los procesos productivos del país como medio para el desarrollo socioeconómico.





MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

## Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027

El Plan Nacional de Telecomunicaciones tiene como objetivo general, avanzar hacia la disrupción digital, promoviendo la gestión del espectro radioeléctrico, el despliegue y el acceso a redes de telecomunicaciones fijas y móviles; seguras, robustas, escalables y resilientes, para la reducción de la brecha digital en todos sus componentes y dimensiones, a través del desarrollo de competencias digitales a efecto de que todas las personas puedan hacer un uso seguro, responsable e intensivo de las tecnologías digitales en el entorno de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Dentro de sus objetivos específicos persigue:

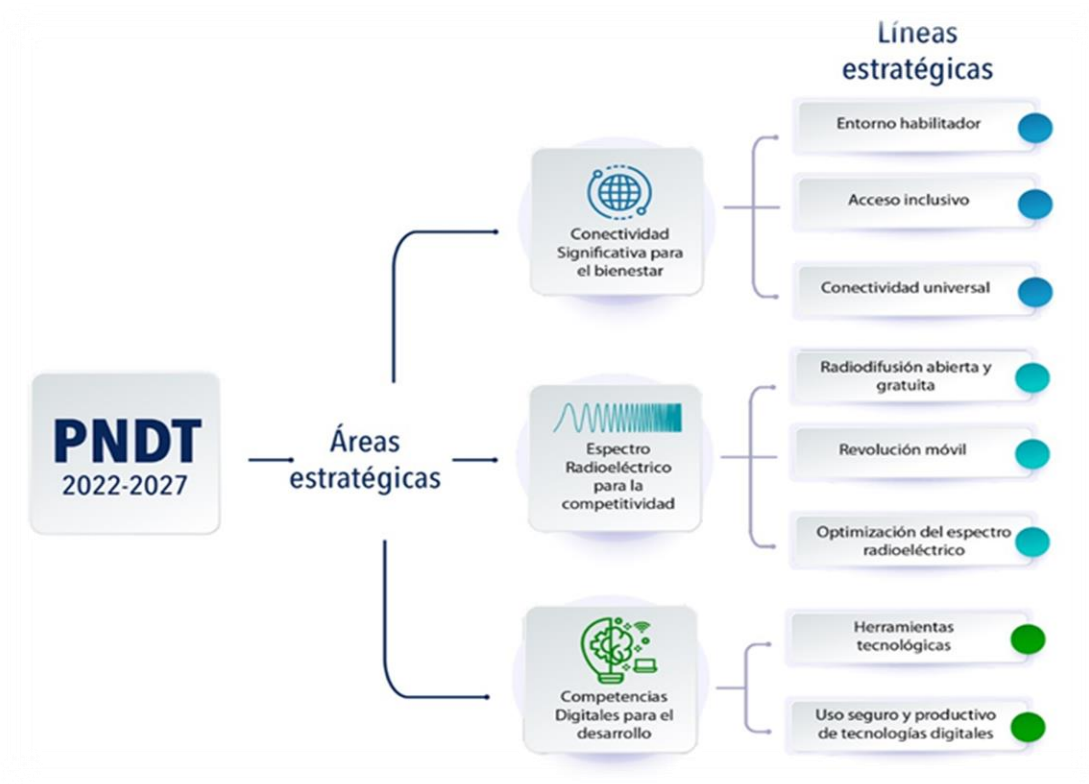
- Propiciar las condiciones para un despliegue ágil y oportuno de la infraestructura de telecomunicaciones sostenible sobre la base de normativa estandarizada y homogénea en el país.
- Gestionar el espectro radioeléctrico con el fin de favorecer la expansión de las inversiones, la competencia efectiva en el mercado y la prestación de servicios de telecomunicaciones innovadores.
- Fomentar, el despliegue de nuevas redes de telecomunicaciones y la conectividad como también mejorar el acceso a las redes de telecomunicaciones y la conectividad para los diferentes sectores de la población.
- Habilitar el desarrollo de competencias digitales dirigidas hacia el uso productivo, responsable, seguro y significativo de las telecomunicaciones y las TIC.
- Articular acciones enfocadas en la reducción de la brecha digital en todos sus componentes y dimensiones, y que según la política pública puedan ser ejecutadas mediante proyectos de acceso y servicio universal y solidaridad financiados con recursos del FONATEL.

Las áreas estratégicas del plan son:

1. Conectividad significativa para el bienestar.
2. Espectro radioeléctrico para la competitividad.
3. Competencias digitales para el desarrollo.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

**Figura 2**  
*Áreas estratégicas del PNDT 2022-2027*





MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

## Plan Estratégico Institucional 2024-2028

El Plan Estratégico Institucional es el instrumento de planificación institucional de mediano o largo plazo, donde se debe concretar las políticas, objetivos y proyectos nacionales, regionales y sectoriales de las instituciones, en congruencia con los instrumentos de planificación de mayor rango. El PEI deben reflejarse en los POI, así como en los presupuestos institucionales que se emitan durante su vigencia (MIDEPLAN).

El PEI 2024-2028 del MICITT cuenta con los siguientes indicadores:

- 100% de avance de proyectos institucionales por año.
- 90% criterios técnicos emitidos a proyectos de ley.
- Estrategia de Comunicación Institucional Diseñada.
- 38% menciones positivas del quehacer institucional publicadas
- 60% personas que saben qué es el MICITT.
- Nivel de percepción de la información sobre quehacer de MICITT (muy informada).
- 100% de avance en la implementación de la Intranet.
- 65% Tasa de lectura de boletines de comunicación interna.
- 85 como resultado institucional obtenido en la medición del Índice de Capacidad de Gestión.
- Índice de calidad de servicio institucional, 10.
- 90% calificación de servicios evaluados.
- 100% funcionarios con cargos de jefatura con al menos una capacitación concluida al año.
- 80% personas funcionarias capacitadas en temas especializados.
- Índice de rotación de personal, 7.
- Índice de satisfacción laboral, excelente.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

## Plan Operativo Institucional 2024

---

El Plan Operativo Institucional es el instrumento que tiene como marco de referencia el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 y las políticas institucionales, orientado a la programación presupuestaria anual en el cual las instituciones definen los objetivos, programas, proyectos, indicadores y metas que deberán ejecutar en el corto y mediano plazo, definiendo los recursos financieros necesarios para obtener los resultados esperados.

### Programa presupuestario 893:

- 40 empresas apoyadas con esquemas de financiamiento diferenciados a la I+D+i en áreas temáticas del PNCTI.
- 100% personas capacitadas anualmente en programas cortos de capacitación y formación en habilidades digitales para la empleabilidad.
- 100% personas usuarias atendidas en los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC).
- 5.693 personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad.

### Programa presupuestario 899:

- 88,20% viviendas a nivel nacional con acceso a Internet
- Media de la escala de habilidades computacionales, en un 21,20.



## Plan Operativo Anual 2024

Adicionalmente al POI, la institución cuenta con un Plan Operativo Anual, en el cual se incluyen tanto las acciones estratégicas de la institución como las operativas.

Seguidamente se detalla el POA por área para el 2024.

### Despacho Ministerial

**Objetivo:** Dirigir como responsable del MICITT la ejecución de programas específicos para el fomento de la Ciencia, la Tecnología y las Telecomunicaciones, ser ministro Rector del Sector y conductor del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

**Tabla 1**  
*Programación Despacho Ministerial*

Número	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de criterios técnicos emitidos a proyectos de ley	90%

### Áreas Staff

#### Unidad de Auditoría Interna

**Objetivo:** Fiscalizar en forma integral en materia de control gerencial y operativo, mediante investigaciones y evaluaciones de carácter interdisciplinario, para generar valor agregado en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Tabla 2**  
*Programación Unidad Auditoría Interna*

Número	Indicador	Meta programada
1	Nivel de gestión estratégica de la Auditoría Interna	100%
2	Nivel de gestión operativa de la Auditoría Interna	100%

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

## Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

**Objetivo:** Apoyar al ministro en la coordinación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones y el Subsistema Nacional de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante, la formulación, seguimiento y evaluación sectorial e institucional, y la elaboración y seguimiento de los indicadores nacionales de ciencia, tecnología e innovación.

**Tabla 3**  
*Programación Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial*

Número	Indicador	Meta programada
1	Nivel de gestión estratégica	100%
2	Escala de calidad de información de CTi	100
3	Nivel de Gestión del Sistema de Control Interno	100%
4	Nivel de Gestión de Calidad institucional	100%
5	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores incluidos en el plan sectorial (PNCTI)	75%
6	Porcentaje de investigadores activos con grado de maestría	43,16 %
7	Porcentaje de investigadores activos con grado de doctorado	33,93%
8	Porcentaje de inversión en I+D+i con respecto al PIB	0,74%
9	Porcentaje promedio de avance de proyectos institucionales por año	100%
10	Resultado institucional obtenido en la medición del Índice de Capacidad de Gestión	52

## Unidad de Asuntos Jurídicos

**Objetivo:** Asesorar al más alto nivel jerárquico institucional y a los niveles intermedios en la toma de decisiones que tengan trascendencia jurídica a nivel interno y externo, y procurar la correcta aplicación del orden jurídico vigente en las actuaciones del Ministerio sometidas a conocimiento de la Asesoría Legal.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

**Tabla 4**  
*Programación Unidad de Asuntos Jurídicos*

Número	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de criterios jurídicos emitidos	50
2	Cantidad de consultas jurídicas atendidas	60

### Unidad de Cooperación Internacional

**Objetivo:** Definir la orientación estratégica de las relaciones internacionales y coordinar la gestión de cooperación internacional del MICITT involucrando la cooperación oficial al desarrollo (AOD) reembolsable y no reembolsable, relaciones diplomáticas, alianzas público-privadas para el desarrollo (APPD) y compromisos internacionales.

**Tabla 5**  
*Programación Unidad de Cooperación Internacional*

Número	Indicador	Meta programada
1	Cantidad anual de iniciativas de cooperación para el desarrollo	16
2	Cantidad de participaciones activas en organismos y foros internacionales	12
3	Cantidad anual de iniciativas para el fortalecimiento de la Unidad de Cooperación Internacional y el posicionamiento del MICITT internacionalmente	2
4	Cantidad anual de instrumentos de cooperación internacional suscritos por el SNCTI	5
5	Monto de cooperación internacional (miles de USD) ejecutada en el área científico-tecnológica, durante el año	\$ 50.000

### Unidad de Comunicación Institucional

**Objetivo:** Potenciar la proyección a escala nacional e internacional del MICITT mediante la implementación estratégica de procesos de comunicación efectivos, creativos y concisos que divulguen, posicionen y promuevan la apropiación social de la ciencia, tecnología y la innovación en todos los sectores de la sociedad costarricense.

**Tabla 6**

*Programación Unidad de Comunicación Institucional*

Número	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de noticias y/o publicaciones que se realizan anualmente con mención MICITT	1.008
2	Cantidad de publicaciones de actividades de interés institucional en redes sociales	1.008
3	Cantidad de ediciones de Boletín MICITT Informa	4
4	Porcentaje de menciones positivas del quehacer institucional publicadas	18%

**Unidad de Contraloría de Servicios**

**Objetivo:** Promover, con la participación de las personas usuarias, el mejoramiento continuo e innovación en la prestación de los servicios que brinda el MICITT.

**Tabla 7**

*Programación Unidad de Contraloría de Servicios*

Número	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de mecanismos de evaluación diseñados	1
2	Índice de calidad de servicio institucional (Cantidad de revisiones de los servicios realizados anualmente)	2
3	Calificación de los servicios evaluados (Porcentaje de las personas entrevistadas, que indiquen la percepción del servicio recibido con una calificación de muy bueno)	70%
4	Índice de calidad de servicio institucional (Porcentaje total de gestiones resueltas)	95

**Unidad de Servicios Tecnológicos**

**Objetivo:** Planificar, dirigir, supervisar, controlar y mantener la operatividad de la red informática a nivel institucional, a través de estrategias y controles tecnológicos; así como velar por la seguridad de los datos e información y proveer de herramientas informáticas a fin de facilitar la gestión integral en la institución.





**Tabla 8**

*Programación Unidad de Servicios Tecnológicos*

Número	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de horas en operación sin interrupción de la infraestructura de hardware, software y redes del Ministerio al año	100%
2	Porcentaje de solución de incidentes reportados por año	100%

### Áreas de Gestión o Apoyo

#### Dirección Administrativa Financiera

**Objetivo:** Ejercer la administración del Ministerio siendo responsable ante el/la ministro/a de la gestión operacional y financiera.

**Tabla 9**

*Programación Dirección Administrativa Financiera*

Número	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de cumplimiento en la Gestión Financiera	100%
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria del programa 893	90%

#### Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

**Objetivo:** Implantar y constituir un esquema de funcionamiento básico general que permita gerenciar y cumplir en forma eficiente y oportuna con los procesos de Gestión de Recursos Humanos.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

**Tabla 10**

*Programación Departamento Gestión Institucional de Recursos Humanos*

Número	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de los servicios de personal y compensación ejecutados en cuanto al Plan de funcionamiento de los procesos de Gestión de Recursos Humanos	100%
2	Porcentaje de las gestiones realizadas en cuanto a organización del trabajo y empleo en la institución	75%
3	Porcentaje de las gestiones realizadas en cuanto al desarrollo de los funcionarios y relaciones humanas	100%
4	Porcentaje de funcionarios con cargos de jefatura con al menos una capacitación concluida al año	100%
5	Índice de rotación de personal	7

**Departamento de Proveeduría**

**Objetivo:** Tramitar los procedimientos de contratación administrativa necesarios para la adquisición de los bienes muebles e inmuebles, obras y servicios requeridos por el Ministerio, así como su administración, custodia y control.

**Tabla 11**

*Programación Departamento de Proveeduría Institucional*

Número	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de compras realizadas	90%
2	Porcentaje de recursos ejecutados	90%
3	Porcentaje del plan de compras ejecutado	90%
4	Porcentaje conciliado del inventario de bodega	90%
5	Porcentaje de movimientos de bienes incluidos y realizados	90%
6	Porcentaje de facturas tramitadas y registradas	90%
7	Porcentaje de actualización de Sistemas SYGA y SIGAF en lo relacionado con la facturación	90%
8	Porcentaje de trámites atendidos	90%

## Departamento de Servicios Generales

**Objetivo:** Brindar servicios de apoyo y logística en las áreas de transportes, servicios de vigilancia, limpieza, mantenimiento preventivo-correctivo del edificio y la flotilla vehicular, administración del parqueo y auditorios, así como la recepción y entrega de correspondencia.

**Tabla 12**

### *Programación Departamento de Servicios Generales*

Número	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de servicios y bienes brindados de forma continua	100%
2	Porcentaje de otros servicios solicitados que fueron atendidos	100%
3	Porcentaje de servicios de apoyo atendidos para el Despacho Ministerial en viajes internacionales y viáticos	100%

## Departamento Financiero

**Objetivo:** Administrar, dar seguimiento y controlar el uso de los recursos y valores de la Institución, desde la elaboración del presupuesto hasta la evaluación de la gestión operativa del Ministerio.

**Tabla 13**

### *Programación Departamento Financiero*

Número	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de documentos de pago revisados y registrados en SIGAF	100%
2	Porcentaje de informes elaborados oportunamente y remitidos a las instancias correspondientes en cumplimiento de la normativa vigente	100%
3	Porcentaje de ejecución del Plan de Acción para Implementar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en el MICITT (Plan de Acción NICSP-MICITT)	25%
4	Porcentaje de modificaciones presupuestarias gestionadas ante la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN)	100%

## Unidad de Archivo Institucional

**Objetivo:** Velar por la organización, gestión, conservación y consulta del acervo documental del Ministerio, a través del correcto aprovechamiento del recurso humano, material, tecnológico y financiero para satisfacer las necesidades de la institución, así como la sociedad en general, en la búsqueda de un desarrollo tecnológico del país.

**Tabla 14**

### *Programación Unidad de Archivo Institucional*

Número	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de avance en la implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDEA) en las áreas del Ministerio	50%
2	Porcentaje de avance en la gestión documental institucional	10%
3	Porcentaje de avance en normativa de gestión documental propuesta	33,30%

## Áreas Sustantivas

### Viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

#### Dirección de Innovación

**Objetivo:** Asesorar y orientar al ministro (a) en la definición y seguimiento de las políticas públicas de innovación con el fin de impulsar la innovación como pilar del desarrollo económico, social y ambiental nacional, a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Tabla 15**

### *Programación Dirección de Innovación*

Número	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de empresas apoyadas con esquemas de financiamiento diferenciados a la I+D+i en áreas temáticas del PNCTI	40
2	Porcentaje de avance en el desarrollo de la propuesta de esquema de incentivos para la innovación	50%
3	Estrategia de Inteligencia Artificial publicada	1



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

## Departamento de Análisis de la Innovación

**Objetivo:** Conducir análisis cuantitativos y cualitativos y emitir criterios técnicos, a partir de dichos análisis, que constituyan una herramienta para el diseño de políticas públicas en innovación.

**Tabla 16**

*Programación Departamento de Análisis de la Innovación*

Número	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de personas usuarias atendidas en los Laboratorios de Innovación Comunitaria	2.000
2	Cantidad de iniciativas promovidas para implementar las líneas de acción propuestas en la Estrategia Nacional de Bioeconomía	15
3	Cantidad de Laboratorios de Innovación Comunitaria	20
4	Cantidad de iniciativas promovidas para implementar las líneas de acción propuestas en la Estrategia Nacional de Bioeconomía	13

## Dirección de Talento Humano en Ciencia, Tecnología e Innovación

**Objetivo:** Definir y dar seguimiento a la política pública para el desarrollo de las capacidades de la población en ciencia, tecnología e innovación, así como al impulso de una cultura científica y tecnológica.

## Departamento de Talento Humano en Ciencia, Tecnología e Innovación

**Objetivo:** Promover políticas públicas para el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas y el desarrollo de habilidades y competencias que fortalezcan el perfil de empleabilidad del talento humano del país.

**Tabla 17**
**Programación Departamento de Talento Humano en Ciencia y Tecnología e Innovación**

Número	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de avance en el desarrollo de las actividades de los planes de acción de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la formación, el Empleo y el uso de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación (Pictti)	82,50%
2	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la PICTTI en cuanto a la graduación en carreras STEM	55%
3	Cantidad de instrumentos de política diseñados para el desarrollo de iniciativas que permitan promover el incremento de talento humano en Ciencia y Tecnología	2
4	Cantidad de personas que participan en espacios en formación y promoción de vocaciones científico - tecnológicas en temas estratégicos de ciencia, tecnología e innovación	600

**Departamento Centros Comunitarios**

**Objetivo:** Apoyar la reducción de la brecha digital en el país por medio de la alfabetización digital básica a las comunidades.

**Tabla 18**
**Programación Departamento Centros Comunitarios**

Número	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de personas capacitadas anualmente en programas cortos (programas Oracle, MICROSOFT, CISCO) y formación en habilidades digitales para la empleabilidad, mediante alianzas público – público y público – privadas	132
2	Porcentaje de CECI abiertos a la comunidad, brindando servicios y capacitaciones	70%
3	Cantidad de estudiantes con el programa de capacitación aprobado y certificados	350
4	Cantidad de Certificados en formación TIC emitidos	9.000

## Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

**Objetivo:** Implementar un mapa de ruta del conocimiento científico y tecnológico convergente, de revisión continua, como vehículo del desarrollo integral del país, que tenga una visión de largo plazo en conjunto con todos los actores nacionales e internacionales pertinentes.

**Tabla 19**  
*Programación Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico*

Número	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de personas capacitadas en temas de ciencia y tecnología	350
2	Porcentaje de participación en comisiones, comités, y grupos de trabajo	85%
3	Cantidad de usuarios registrados en SINCYT con aprovechamiento de la plataforma	10.183
4	Cantidad de convocatorias de proyectos de I+D+i publicadas en SINCYT	63
5	Cantidad de mantenimientos realizados en el SINCYT	10
6	Cantidad de propuestas de creación, actualización, derogación de normativa en ciencia y tecnología	2
7	Cantidad de proyectos de I+D nacionales con entes internacionales	3

## Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital

**Objetivo:** Brindar los insumos para emitir las políticas públicas, estándares, normas, procedimientos y lineamientos en materia de Gobernanza Digital, así como brindar acompañamiento a las instituciones públicas en la implementación de proyectos en materia de Gobernanza Digital.

## Departamento de Respuesta a incidentes informáticos

**Objetivo:** Promover a nivel nacional la cultura de la seguridad cibernética e informática, coordinando, a nivel nacional acciones que permitan el mejoramiento general de la seguridad cibernética e informática.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

**Tabla 20**

*Programación Departamento de Respuesta a incidentes informáticos*

Número	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad	5.693
2	Cantidad de alertas técnicas emitidas por mes, en menos de 24 horas	250

**Departamento de Proyectos en Gobernanza Digital**

**Objetivo:** Establecer las directrices técnicas para el desarrollo e implementación de los proyectos de tecnologías digitales, así como de asesorar y coordinar a las diferentes instituciones del sector público en el desarrollo y la implementación de los proyectos en materia de Gobernanza Digital.

**Tabla 21**

*Programación Departamento de Proyectos en Gobernanza Digital*

Número	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de avance del proyecto "Estrategia de transformación digital"	100%

**Departamento de Certificadores de Firma Digital**

**Objetivo:** Ser el órgano administrador y supervisor del Sistema Nacional de Certificación Digital, que autoriza y vigila el funcionamiento de las Autoridades Certificadoras emisoras, define las políticas y requerimientos para el uso de certificados digitales en Costa Rica, y promueve su uso mediante la difusión nacional en temas de Firma Digital.





MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

**Tabla 22**

*Programación Departamento de Certificadores de Firma Digital*

Número	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de personas capacitadas en el uso de firma digital	1.000

**Viceministerio de Telecomunicaciones**

**Dirección de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones**

**Objetivo:** Planificar, asesorar, coordinar y organizar las telecomunicaciones, en congruencia con las estrategias y programas de las áreas de especialidad, para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y sectoriales.

**Departamento de Administración del Espectro Radioeléctrico**

**Objetivo:** Realizar estudios técnicos especializados en el ámbito de su competencia, que contribuyan al diseño de los instrumentos y normativas para un manejo ordenado y eficiente del espectro radioeléctrico.

**Tabla 23**

*Programación Departamento de Administración del Espectro Radioeléctrico*

Número	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de avance en las acciones necesarias para el otorgamiento de ancho de banda para el despliegue de Sistemas IMT a realizar por el Poder Ejecutivo en el corto plazo y gestión del espectro radioeléctrico	100%
2	Cantidad de reformas al Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) publicadas conforme a las disposiciones del Reglamento de radiocomunicaciones de la UIT, al 2026	70
3	Porcentaje de avance en las acciones necesarias para el otorgamiento de ancho de banda para el despliegue de Sistemas IMT a realizar por el Poder Ejecutivo en el mediano plazo y gestión del espectro radioeléctrico	65,80%



## Departamento Redes de Telecomunicaciones

**Objetivo:** Realizar estudios técnicos especializados en el ámbito de su competencia que contribuyan al diseño y ejecución de políticas dirigidas al desarrollo y uso eficiente de las redes de telecomunicaciones.

**Tabla 24**

### *Programación Departamento Redes de Telecomunicaciones*

Número	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de avance del proyecto "Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones 2024-2025" y redes de Telecomunicaciones	100%

## Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones

**Objetivo:** Planificar, asesorar, coordinar y organizar las telecomunicaciones, en congruencia con las estrategias y programas de las áreas de especialidad, para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y sectoriales.

## Departamento Análisis Económico y Mercados de Telecomunicaciones

**Objetivo:** Realizar los estudios técnicos especializados en el ámbito de su competencia, de manera que permitan sustentar desde el punto de vista económico, los análisis, informes o propuestas a realizar en el Sector de Telecomunicaciones, así como dar cuenta de la evolución del mercado de las telecomunicaciones.

**Tabla 25**

### *Programación Departamento de Análisis Económico y Mercado de Telecomunicaciones*

Número	Indicador	Meta programada
1	Suscripciones a internet superior a 15 Mbps por cada 100 habitantes	18
2	Media de la escala de habilidades computacionales	21,20%
3	Porcentaje de viviendas a nivel nacional con acceso a Internet	88,20%



## Departamento Políticas Públicas de Telecomunicaciones

**Objetivo:** Realizar los estudios técnicos especializados en el ámbito de su competencia, de manera que permitan la formulación de políticas públicas que guíen el desarrollo del sector de telecomunicaciones, así como su seguimiento y evaluación.

**Tabla 26**

*Programación Departamento Políticas Públicas de Telecomunicaciones*

Número	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la totalidad de metas de acción del PNDT 2022-2027	67%
2	Porcentaje de avance de ejecución de los resultados de la Estrategia Nacional EASNNAL.	25%

## Departamento Evaluación y seguimiento de proyectos

**Objetivo:** Elaborar los instrumentos técnicos estandarizados que permitan acompañar y dar seguimiento a los proyectos, internos o externos, que el MICITT desarrolle en materia de telecomunicaciones, a fin de verificar su alineamiento con las metas y plazos establecidos.

**Tabla 27**

*Programación Departamento Evaluación y seguimiento de proyectos*

Número	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa 899	91%

## Dirección de Concesiones y Normas en Telecomunicaciones

**Objetivo:** Asesorar jurídicamente de manera especializada respecto a las actuaciones que deba asumirse y las normas que han de aplicar o elaborar por parte del ministro como rector de Telecomunicaciones en materia de su competencia, tal y como lo dispone el párrafo final del artículo 39 de la Ley No. 8660. Además, velar porque las actuaciones de sus superiores y del Viceministerio en general, en materia de su competencia, tengan lugar apegadas a lo establecido por el ordenamiento jurídico, así como coordinar y planificar los procesos internos para llevar adelante y

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-033-2024
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha: 04 de junio 2024
Unidad de Planificación Institucional	Versión: 01

resolver los trámites relacionados con títulos habilitantes, incluyendo aquéllos relativos a frecuencias de radiodifusión sonora y televisiva.

**Tabla 28**

*Programación Dirección Concesiones y Normas en Telecomunicaciones*

Número	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de acuerdos ejecutivos, resoluciones administrativas y constancias de archivo realizados por año	160
2	Cantidad de propuestas normativas realizadas por año	1
3	Cantidad de propuestas de ajuste elaboradas y entregadas, en el tema de marco normativo para promover mecanismos innovadores para el uso del espectro radioeléctrico	1
4	Cantidad de propuestas de ajuste elaboradas y entregadas al Ministerio de la Presidencia de la República, en el tema de radiodifusión sonora y televisiva	1